

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-K
La cantidad de \$: 131,013 CIENTO TREINTA Y UN MIL TRECE PESOS
por concepto de : COMPRA DE TINTAS PARA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS.
Fecha de Pago : 24/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	59005	02/05/2013	131,013

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		131,013
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	131,013	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	131,013	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		131,013
Sumas Iguales		262,026	262,026

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	23.670.617		
Total Comprometido	8.348.382		
Saldo x Comprometer	15.322.235		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS
PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS